



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD ZONAL UCAYALI DE PROVIAS DESCENTRALIZADO"

- 1. OFICINA O AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:**  
Unidad Zonal Ucayali – PROVIAS DESCENTRALIZADO
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Unidad Zonal Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO
- 3. FINALIDAD PUBLICA**  
Los bienes a adquirir tiene por finalidad mantener la seguridad y protección del personal de la Unidad Zonal Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante su desplazamiento a las diversas actividades de campo e institucional que se requiera, para el cabal cumplimiento de las metas asignadas, en beneficio de nuestra institución y población objetivo, así como mantener las señalizaciones que se requieran en los ambientes de trabajo.

#### 4. OBJETIVO DE LA ADQUISICION DEL BIEN

##### OBJETIVO GENERAL

Contar con los equipos de protección para el personal de la Unidad Zonal necesarias para las instalaciones de la Unidad Zonal Ucayali

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar que el personal se encuentre protegido ante alguna ocurrencia en los trabajos de campo o actividades institucionales que la requieran

#### 5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

| ITEM | DESCRIPCION                           | CANTIDAD | U/M    |
|------|---------------------------------------|----------|--------|
| 01   | ZAPATOS DE SEGURIDAD – PARA CABALLERO | 3        | PARES  |
| 02   | ZAPATOS DE SEGURIDAD – PARA DAMAS     | 1        | PARES  |
| 03   | CHALECOS DE SEGURIDAD                 | 5        | UNIDAD |
| 04   | CASCOS DE SEGURIDAD                   | 5        | UNIDAD |





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## 6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

### ITEM I. ZAPATOS DE SEGURIDAD – PARA CABALLEROS

- **Características** : Punta de Acero con Estándar ASTM y NTP, Dieléctrico, Antideslizante, costura Good Year Welted
- **Material** : Fabricado de Cuero Nobuck, forro interior de gamuza y lona, Suela de Goma
- **Color** : Marrón o Amarillo
- **Cantidad** : 03 Pares
- **Tallas** : 36 al 44



### ITEM II. ZAPATOS DE SEGURIDAD – PARA DAMAS

- **Características** : Punta de Acero con Estándar ASTM y NTP, Dieléctrico, Antideslizante, costura Good Year Welted
- **Material** : Fabricado de Cuero Nobuck, forro interior de gamuza y lona, Suela de Goma
- **Color** : Marrón o Amarillo
- **Cantidad** : 01 Pares
- **Tallas** : 30 al 36





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

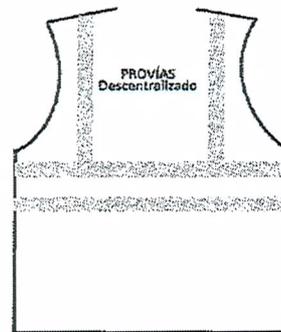
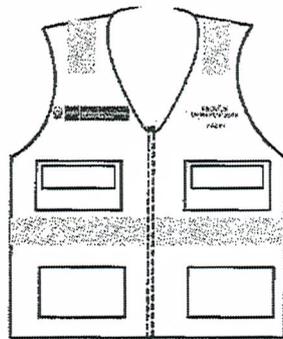
Provías Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ITEM II. CHALECOS DE SEGURIDAD

- **Características** : chaleco reflectivo – Multibosillos delanteros y uno posterior, con logos de la institución, cintas marca 3M
- **Material** : Fabricado en Tela Dril Nacional
- **Color** : Beige
- **Usos** : Uniforme de Trabajo
- **Tipo** : Chalecos
- **Cantidad** : 05 Unidades
- **Tallas** : M y L



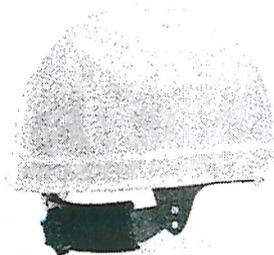
### ITEM III. CASCOS DE SEGURIDAD

- **Características** : Sistema Mega-Ratchet (ajuste por perillas) que se adapta a diferentes diámetros de cabeza, permitiendo un adecuado ajuste para trabajos exigentes
- **Material** : Polietileno de alta densidad
- **Color** : Blanco
- **Cantidad** : 05 Unidades



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PROVIAS Descentralizado





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD ZONAL UCAYALI DE PROVIAS DESCENTRALIZADO"

**1. OFICINA O AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:**

Unidad Zonal Ucayali – PROVIAS DESCENTRALIZADO

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Unidad Zonal Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO

**3. FINALIDAD PUBLICA**

Los bienes a adquirir tiene por finalidad mantener la seguridad y protección del personal de la Unidad Zonal Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante su desplazamiento a las diversas actividades de campo e institucional que se requiera, para el cabal cumplimiento de las metas asignadas, en beneficio de nuestra institución y población objetivo, así como mantener las señalizaciones que se requieran en los ambientes de trabajo.

**4. OBJETIVO DE LA ADQUISICION DEL BIEN**

**OBJETIVO GENERAL**

Contar con los equipos de protección para el personal de la Unidad Zonal necesarias para las instalaciones de la Unidad Zonal Ucayali

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Asegurar que el personal se encuentre protegido ante alguna ocurrencia en los trabajos de campo o actividades institucionales que la requieran

**5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

| ITEM | DESCRIPCION           | CANTIDAD | U/M    |
|------|-----------------------|----------|--------|
| 01   | ZAPATOS DE SEGURIDAD  | 4        | PARES  |
| 02   | CHALECOS DE SEGRUIDAD | 5        | UNIDAD |
| 03   | CASCOS DE SEGURIDAD   | 5        | UNIDAD |

**6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN**

**ITEM I. ZAPATOS DE SEGURIDAD**

- **Características** : Punta de Acero con Estándar ASTM y NTP, Dieléctrico, Antideslizante, costura Good Year Welted





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- **Material** : Fabricado de Cuero Nobuck, forro interior de gamuza y lona, Suela de Goma
- **Color** : Marrón o Amarillo
- **Cantidad** : 04 Pares
- **Tallas** : 38 al 44



## ITEM II. CHALECOS DE SEGURIDAD

- **Características** : chaleco Reflectivo – Multibosillos delanteros y uno posterior, con logos de la institución, cintas marca 3M
- **Material** : Fabricado en Tela Dril Nacional
- **Color** : Beige
- **Usos** : Uniforme de Trabajo
- **Tipo** : Chalecos
- **Cantidad** : 05 Unidades
- **Tallas** : M y L





PERÚ

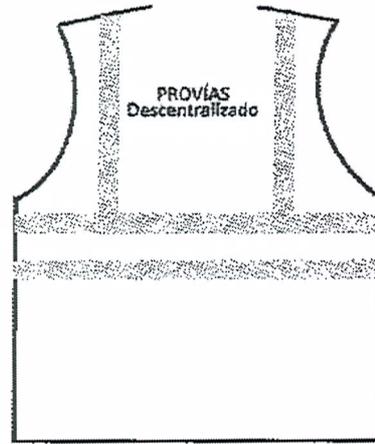
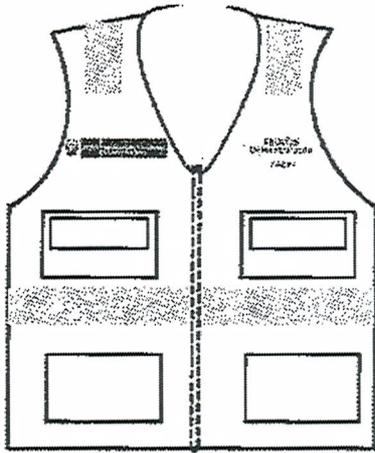
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



**ITEM III. CASCOS DE SEGURIDAD**

- **Características** : Sistema Mega-Ratchet (ajuste por perillas) que se adapta a diferentes diámetros de cabeza, permitiendone un adecuado ajuste para trabajos exigentes
- **Material** : Polietileno de alta densidad
- **Color** : Blanco
- **Cantidad** : 05 Unidades



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PROVIAS Descentralizado



Handwritten mark or signature



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**7. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo se computará a partir del día siguiente de la emisión de la Orden de Compra de la Entidad.

**8. FORMA DE ENTREGA**

Los Equipos de protección serán entregados a la Presentación de la Orden de Compra de la Entidad, verificando cada ítem requerido, según la Orden de Compra y conciliada con la Guía o Factura emitida por el contratista, hasta la conformidad del administrador de la Unidad

**9. GARANTIAL COMERCIAL**

Mínima de 12 meses, contados a partir de la entrega del bien a la Entidad

**10. MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

El sistema de contratación se regirá al Instructivo N°06-2017-MTC/21 de Contrataciones hasta 8 UITs

**11. SISTEMA DE CONTRATACION**

Precios Unitarios

**12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Concurso Oferta

**13. FORMULA DE REAJUSTE**

A solicitud por escrito de cualquiera de las partes, los precios unitarios pactados a la suscripción del correspondiente contrato u Orden de Compra, podrán ser reajustados en la misma cantidad en que se acredite el incremento o disminución del precio fijado

**14. FORMA DE PAGO**

Se efectuará con abono en Cuenta Interbancaria, en Soles, previa presentación de la Conformidad y la Factura de la contratista, quien deberá consignar los siguientes datos:

- Razón Social : PROVIAS DESCENTRALIZADO
- R.U.C. : 20380419247
- Dirección : Jr. CAMANA Nro. 678 - Lima

**15. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN**

El Administrador de la Unidad Zonal de PROVIAS DESCENTRALIZADO otorgará la conformidad por la entrega de los Equipos de Protección Personal recepcionados, sea en la factura o guía de remisión del contratista

**16. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION**

SI el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos Los casos una penalidad por





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

cada día calendario de atraso hasta por un monto máximo equivalente al cinco *por* cierto (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 Para plazos mayores o iguales a sesenta días

F = 0.25 para menores a sesenta días

## 17. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



## 18. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de .....), con Documento Nacional de Identidad N° ....., en representación de ....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Pucallpa, ..... de ..... del 201....



Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**ANEXO 1**

**CARTA DE COTIZACION**

**Pucallpa, ..... de ..... del 201**

**Señores:**

**PROVIAS DESCENTRALIZADO  
UNIDAD ZONAL UCAYALI**

**Presente.-**

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado el requerimiento, el suscrito ofrece ..... de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

**S/. (.....y 00/100 Soles)**

Asimismo me comprometo a prestar la contratación señalada para PROVIAS DESCENTRALIZADO, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, en el plazo de ..... días calendario

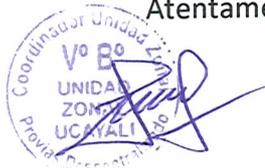
Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:



- Documentos que acreditan el cumplimiento mínimo establecido en los términos de referencia
- Declaración Jurada de no Tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada
- Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 07 días calendarios

**Atentamente**



.....  
RUC N°

**Datos Adicionales:**

- Dirección :
- Teléfono :
- Email :



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**ANEXO 2**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE**

Yo....., identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. ...., con domicilio ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad
  - No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista de conformidad con lo establecido en el art. 11° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado
  - Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas del proceso.
  - Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso
  - Conocer las sanciones contenidas en la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentar durante el proceso de contratación a proveer los bienes, en caso resultara favorecido con la buena pro



Pucallpa, .....del 201



.....



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ANEXO 3

## AUTORIZACION DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

### CARTA DE AUTORIZACION

Pucallpa ..... de .....del 201

Sr.

**Ing. GUSTAVO GARCIA SAAVEDRA**  
**Coordinador de la Oficina Zonal Ucayali**  
**MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO**

**Asunto:** Autorización de Abono Directo en Cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:



- Empresa :
- RUC :
- ENTIDAD BANCARIA :
- NUMERO DE CUENTA:
- CODIGO CCI :

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADA al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional



Asimismo dejo constancia que la Factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato pertinente quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Atentamente,

.....



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores vigente - RNP
- Ficha RUC
- Anexos debidamente llenados
- Otros según corresponda (detalle de la oferta)
- Presentar toda la documentación escaneada al correo :  
convocatoria\_hasta\_08UIT@proviasdes.gob.pe  
jbaldeon@proviasdes.gob.pe  
Colocando en el ASUNTO el N° del expediente que figura en la convocatoria.

